

**Distrito Escolar Ontario-Montclair
Homer F. Briggs Center
950 West D Street
Ontario, CA 91762
Sala HR A-35**

Comité Consultivo Comunitario (CAC)

20 de marzo, 2025

ACTA

1.0 DAR INICIO A LA SESIÓN

La Sra. Claudia Vásquez, Vicepresidenta del CAC, dio inicio a la reunión del Comité Consultivo Comunitario (CAC) del Distrito Escolar Ontario-Montclair a las 9:04 a.m.

1.1 Miembros presentes

Miembros presentes: Sra. Martina Ortega, Sra. Claudia Vásquez, Sra. Alexandra García, Sra. Kimberly De Beaubien, Sra. Levi Macedo,

Miembros ausentes: Sra. Flora Martínez, Sra. Marisela Barraza, Sra. Nicole Tamayo

Administradores presentes: Dra. Alana Hughes-Hunter, Asistente del Superintendente de SELPA y Equidad y Sr. Nelson Favela, Director II, Educación Especial

Traductor presente: Sra. Sagrario Saldaña

Asistente Ejecutiva de SELPA y Equidad: Sra. Monica Martinez

1.2 Visitantes presentes:

1. Dr. Enrique Saldaña, Director de Educación Especial II de OMSD
2. Sheena Sayeg, Directora de Educación Especial II de OMSD
3. Sra. Emily Winebrenner, Especialista de Programas de OMSD
4. Dra. Christina James, Directora de Educación Especial de OMSD
5. Srta. Ana Ma. Quintero, Madre

1.3 Fecha de la próxima reunión

Próxima reunión: 7 de mayo, 2025, Ubicación: Briggs B1

1.4 Adopción del orden del día

Tras una moción propuesta por la Sra. Martina Ortega y apoyada por la Sra. Kimberly De Beaubien, los miembros del Comité Consultivo Comunitario APROBARON, la adopción del orden del día por un voto unánime de 4-0-0 de los

miembros del CAC.

2.0 TEMAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO

2.1 Adopción del acta: 23 de enero, 2025

Tras una moción propuesta por la Sra. Alexandra García y apoyada por la Sra. Martina Ortega, los miembros del Comité Consultivo Comunitario APROBARON, el acta de la reunión del 1/23/2025 por voto unánime de 4-0-0 de los miembros del CAC.

3.0 TEMAS QUE PRESENTAR

3.1 Ninguno

4.0 TEMAS QUE DIALOGAR

4.1 Comentarios generales

Ninguno

4.2 Revisión de los Miembros del Comité CAC

La Dra. Alana Hughes-Hunter revisó los estatutos, señalando que los miembros del comité tienen un mandato de dos años. Presentó una descripción general de los miembros actuales y sus estatus. La Dra. Alana Hughes-Hunter aconsejó al comité que consideraran que el aumentar el número de miembros también incrementaría el requisito de quórum. Indicó que no es necesario tomar ninguna medida por el momento, ya que este tema se incluirá como punto de acción en la próxima reunión para dialogarlo. La Sra. Martina Ortega recomendó limitar los nuevos nombramientos únicamente a los miembros cuyos mandatos estén por vencer para mantener un comité más pequeño y garantizar la disponibilidad de quórum. La Sra. Claudia Vásquez preguntó sobre las medidas relativas a los miembros con ausencias reiteradas. La Dra. Alana Hughes-Hunter explicó que este asunto podría abordarse como punto de acción en una reunión, donde el comité podría votar para destituir a un miembro inactivo. El comité reconoció y se mostró satisfecho con la información presentada.

5.0 TEMAS QUE REQUIEREN ACCIÓN

5.1 Temas que requieren acción

Ninguno

6.0 INFORMES/ACTUALIZACIONES

6.1 Taller para padres: Elementos Fundamentales para el Éxito: El Poder de las Palabras: Fomentando la Comunicación en Estudiantes Jóvenes con OMSD. Patólogas del Habla y Lenguaje, Estefanía Higareda Flores y Patricia Carrillo. 8 de abril de 2025 a las 10:00 a. m., Lugar: Salón de usos múltiples Linda Vista.

La Dra. Alana Hughes-Hunter invitó al Dr. Enrique Saldaña a proporcionar información sobre el taller. El Dr. Enrique Saldaña ofreció un resumen, señalando que las sesiones anteriores tuvieron una asistencia muy alta y recibieron comentarios positivos de los padres sobre el tema.

6.2 Actualización de la clase de colaboración

La Dra. Alana Hughes-Hunter invitó a la Sra. Sheena Sayeg y al Dr. Enrique Saldaña a proporcionar información actualizada sobre las Clases de Colaboración. La Sra. Sheena Sayeg informó que tanto los padres como los maestros de educación general están satisfechos con el progreso, especialmente en el apoyo al desarrollo socioemocional de los estudiantes. La Dra. Hughes-Hunter explicó que las clases de colaboración son impartidas por educadores con credenciales de Educación Especial y credenciales de Autorización para Estudiantes de Inglés. Señaló que esta iniciativa es un programa piloto en colaboración con el sindicato, cuyo objetivo es mejorar los resultados de los estudiantes en el Panel de Control de la LEA. El programa brinda a los estudiantes la oportunidad de interactuar con compañeros de educación general en entornos inclusivos, ofreciendo ejemplos a seguir en ELA y matemáticas, con el apoyo de hasta tres asistentes. La Sra. Martina Ortega preguntó sobre la disponibilidad de datos que respalden el éxito del programa y solicitó una gráfica que muestre el progreso de los estudiantes, manteniendo la confidencialidad (por ejemplo, identificando a los estudiantes como "Estudiante 1-20"). La Dra. Alana Hughes-Hunter confirmó que la Sra. Sayeg podría proporcionar una gráfica general de progreso porcentual, la cual se compartirá con los miembros del comité por correo electrónico. La Sra. Kimberly De Beaubien preguntó sobre los grados donde se ofrece el programa. La Dra. Alana Hughes-Hunter aclaró que, según el Memorando de Entendimiento (MOU) vigente, los fondos no son suficientes para implementar el programa en todas las escuelas o grados. Proporcionó un desglose de las escuelas y grados que participan actualmente en el programa piloto y expresó su esperanza de que el programa pueda extenderse a las escuelas secundarias en el futuro. La Sra. Alexandra García preguntó sobre los criterios de calificación para los estudiantes de educación especial. La Dra. Alana Hughes-Hunter explicó que la calificación se determina según los objetivos del IEP del estudiante:

- Si un IEP se alinea con los Estándares del Distrito, el estudiante recibe una calificación con base en dichos estándares.
- Si una meta del IEP se designa como "hacia el logro de la meta", el estudiante puede recibir una "A" si la cumple. Sin embargo, este enfoque de calificación podría presentar dificultades en la preparatoria, donde los requisitos de graduación dependen de la finalización de la unidad. La Dra. Hughes-Hunter indicó que los padres tienen derecho a solicitar modificaciones en la calificación a través del equipo del IEP de su hijo.

El comité no tuvo más preguntas. El Dr. Enrique Saldaña continuó la actualización, explicando las Clases de Colaboración en entornos preescolares a través de SEPAT. Señaló que, si bien la estructura básica sigue siendo similar a la de las clases de colaboración de primaria, los requisitos de acreditación son menos estrictos para los educadores de preescolar. El currículo se basa en los estándares estatales de tres tipos de preescolar: preescolares estatales, preescolares de distrito y preescolares federales. La Sra. Martina Ortega preguntó sobre las diferencias entre estos tipos de preescolar. El Dr. Enrique Saldaña explicó que la principal distinción se encuentra

en las fuentes de financiamiento. No hubo más preguntas por parte de los miembros del comité.

6.3 Proyectos de ley de la Asamblea

La Dra. Alana Hughes-Hunter revisó los proyectos de ley de la Asamblea y el Senado que la Asociación de Administradores Escolares de California (ACSA) presentará a los legisladores en el Día de Intercambio de Información con los Legisladores. Asistió a las discusiones sobre estos proyectos de ley en Sacramento la semana anterior. La Dra. Alana Hughes-Hunter destacó el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 1224, que propone una flexibilidad de 60 días para los sustitutos. Señaló que, si ella presentara el proyecto de ley, abogaría por una flexibilidad de 90 días para los sustitutos, con el fin de brindar a los estudiantes mayor consistencia y relaciones más sólidas entre maestros y estudiantes, reduciendo así la frecuencia de los cambios de maestros. También proporcionó información sobre el AB 1233, que busca establecer una base de datos estatal para el historial laboral de los empleados clasificados. Actualmente, no existe un sistema para rastrear el empleo anterior de los empleados clasificados en diferentes escuelas, a menos que tengan un registro del Departamento de Justicia (DOJ). En contraste, los empleados certificados cuentan con un sistema de seguimiento que da seguimiento a sus carreras. Además, la Dra. Alana Hughes-Hunter analizó el Proyecto de Ley del Senado (SB) 438, que reduciría los minutos de asistencia requeridos para los estudiantes que participan en un programa de Acceso a la Universidad y la Carrera Profesional (CCAP) en un colegio comunitario. El proyecto de ley propone reducir el requisito de asistencia de 240 a 180 minutos, lo que permitirá a los estudiantes dedicar más tiempo a sus estudios universitarios. Enfatizó que este proyecto de ley sería muy beneficioso para que los estudiantes obtengan créditos universitarios de forma más eficiente. No hubo más preguntas por parte del comité.

7.0 LEVANTAR LA SESIÓN

Tras una moción propuesta por la Sra. Alexandra García y apoyada por la Sra. Levi Macedo, los miembros del Comité Consultivo Comunitario APROBARON, levantar la sesión del CAC a las 9:41 a.m., por un voto unánime de 4-0-0 de los miembros del CAC.